



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
120615/2024**



O F I C I O N° 283/2024

Posadas, 17 de Diciembre de

2024.-

Señora:

DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

PDAS. - MNES.

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados “Expte. No 120615/2024 PRATTO MARIA VIRGINIA y ZAPPELLI SANTINO S/ DIVORCIO”, de trámite ante el Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - 1° Piso de Posadas, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado por el Juzgado ut supra mencionado, para que tomen razón del divorcio del matrimonio conformado por los Sres. MARIA VIRGINIA PRATTO, DNI No 30.959.252 y SANTINO ZAPPELLI, DNI N° 24.509.894, celebrado el día 11 de Octubre de 2008 en esta ciudad de Posadas e inscripto en el Tomo II, Acta 313, Año 2008, del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. La resolución dictada en autos que autoriza la inscripción del divorcio del matrimonio, se transcribe en su parte pertinente, a continuación: “Posadas, 22 de Noviembre de 2024 Y VISTOS: ...RESULTANDO... CONSIDERANDO:... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el día 11 de Octubre de 2008 conformado por los Sres. PRATTO MARIA VIRGINIA DNI No 30.959.252 y ZAPPELLI SANTINO DNI No 24.509.894 inscripto en el Tomo II, Acta 313, Año2008 en Posadas, Sección 2da. del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones... Firme que sea, y previo pago de la tasa administrativa correspondiente, líbrese oficio al Registro de las Personas a

los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio.- REGISTRESE.
NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Roberto ANDERSSON FRANK, Juez”.- Sin otro
particular saludo a Ud. atentamente.- Nro ID Documento: 27129175 Tipo
Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS
Secretaría: U - SECRETARIA UNICA Nro de Expediente: 120615/2024
Designación: PRATTO MARIA VIRGINIA Y ZAPPELLI SANTINO S/
DIVORCIO Fecha de Registro: 22/11/2024 Hora de Registro: 19:15:14 Número de
Protocolo: 2092/2024 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK

Digitally signed by OVIEDO Paola Vanesa
Date: 2024.12.18 07:31:04 AMCT
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Teología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 30
del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

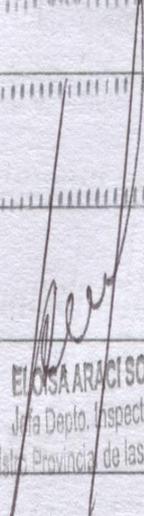
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 4587-1-24 oficio Nº 283/24 de fecha

..... 23059 Nº 261.....

en... Expte. Nº 120615/2024 PRATTO MARÍA
VIRGIMIA Y ZAPPALÁ SOUTIMO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 18 folio 69 Año 2024

Trámite.....


ELOISA ARACIOSA
Jefa Dpto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	333	2008
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección 2da.
 República Argentina, a 11 de Octubre
 de 2008, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

ZAPPELLI

Santino ZAPPELLI

SANTINO

Edad 31 años, profesión Lic en Finanzas, estado soltero
 nacionalidad Argentina, nacido en Posadas, Mnes. 14.03.1977
 domiciliado en Suiza n° 2624 Pds, Doc. Ident. 24.509.694

con

PRATTO

Hijo de Raúl Alberto ZAPPELLI, profesión comerciante
 nacionalidad Argentina

Maria Virginia

y de Mica Gladys ISASA, profesión Abogada
 nacionalidad Argentina
 domiciliados en Suiza n° 2624 Pds
Maria Virginia PRATTO

Edad 24 años, profesión Abogada, estado soltero
 nacionalidad Argentina, nacida en Posadas-Mnes. 02.07.1984
 domiciliada en Luz Pasteur n° 2618 Pds, Doc. Ident. 30.959.252

Hija de Mario Luis PRATTO, profesión comerciante
 nacionalidad Argentina

NOTA DE REF. PARA AL FOLIO N° 220

y de Virginia Esther PADROS, profesión odontóloga
 nacionalidad Argentina
 domiciliados en Luz Pasteur n° 2618 Pds

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Carlos Alejandro Mazal Combarino, Doc. Ident. 24.600.497, Edad 31 años
 Estado soltero, profesión Lic economía, Domicilio Av. San Martín n° 5149 Pds

Ana Gabriela Mosqueda, Doc. Ident. 30.619.312, Edad 24 años
 Estado soltera, profesión Psicopedagoga, Domicilio Misiones n° 4348 Pds

Mauricio Vicente Lopez Foraster, Nac Arg, est. soltero, D.N.I. 24.509.223, Prof. comerciante, LIBERTI, José Arnibal, Nac. Arg.

est. casado, D.N.I. 24.572.802, Raf. Cont. Públicos, Blanca Paula del Lujan, Nac. Arg, est. soltera, D.N.I. 30.398.301, Raf. Cont. Pública, Leída el Acta la firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados

[Handwritten signatures of the couple and witnesses]



[Handwritten signature]
 J. J. DALES
 J. J. DALES
 Registro Provincial de las Personas

- VIENE DEL FOLIO N° 114 - ACTA N° 313 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO: 19 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 4587-1-24 Oficio N° 283/2024 de Fecha 17-12-2024

Venido del Juzgado de Familia N° 2 - 1° C.T.C. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados "EXPTE. N° 120615/2024 - PRATTO MARIA VIRGINIA Y ZAPPELLI SANTINO S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular y Separación de los Esposos: **SI ES**

ZAPPELLI SANTINO DNI N° 24.509.894 y

PRATTO MARIA VIRGINIA DNI N° 30.959.252

Fecha de Fatto: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fdo. DR. ROBERTO ANDERSON FAUK y Fdo. Dra. PAULA VANESA QUERO Secretario

Posadas 03 DE ENERO DE 2025



ELISA ARACI SOSA
Jefa de la Secretaría
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 120615/2024 PRATTO MARIA VIRGINIA Y ZAPPELLI SANTINO S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.01.2025 10:37:25